



## REGLAMENTO DE ESCENARIOS DE SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) ITREC ARAGÓN 2019

### SECCIÓN I - INTRODUCCIÓN

El Encuentro de **RESPUESTA A ESCENARIOS DE RESCATE TÉCNICO**, es un evento diseñado y dirigido a Bomberos, Rescatistas y Respondedores de Emergencia con acción en operaciones de rescate técnico.

El presente reglamento está basado en los acuerdos locales del lugar donde se realiza el evento, de manera tal que, ante una eventualidad que la sede sea cambiada, estos pueden ser adaptados o modificados de acuerdo a las disposiciones del país anfitrión, debiendo contar previamente con la aprobación del comité organizador ITREC.

El personal paramédico como integrantes del equipo de respuesta a escenarios de rescate técnico debe cumplir además de este reglamento, con el *“Reglamento del encuentro para respuesta a escenarios de rescate técnico ITREC - ARAGÓN 2019”*

### SECCIÓN II - DEFINICIONES

1. **Encuentro:** Se entiende como la reunión de diferentes grupos de personas afines a una o varias actividades, donde se busca intercambiar opiniones, conocimientos, experiencias y fortalecer lazos de amistad.
2. **Equipo:** se referirá al grupo de personas inscritas para participar en el encuentro para respuesta a escenarios de Rescate técnico.
3. **Escenario:** Situación de emergencia simulada a la cual los equipos deben responder para poner en práctica sus habilidades técnicas.
4. **Evaluador:** Persona que observa competencias de los participantes de acuerdo a una guía de evaluación pre-diseñada con estándares técnicos básicos.
5. **Evaluador jefe de escenario:** Persona que además de funcionar como evaluador es el jefe administrativo y asesor técnico de la disciplina del escenario asignado.
6. **Coordinador de evaluadores:** Persona que asume la coordinación operativa de todas las disciplinas en el puesto de comando.
7. **Capitán:** Persona Líder del equipo técnico o salud que participa como respondedor en cada escenario.
8. **Personal técnico:** Personas encargadas dentro del equipo de definir y emplear las Herramientas, equipos o accesorios para realizar las técnicas de rescate definidas bajo la coordinación del capitán. Se les asigna un número siendo el 1 el técnico líder.
9. **Personal paramédico:** Personas encargadas dentro del equipo de atender las víctimas



aplicando soporte básico de vida.

10. **Reporte de Llamada:** Documento que plasma las condiciones y el reporte de la llamada de emergencia. Los equipos responden al escenario asignado de acuerdo a este reporte.
11. **Evaluador observador:** Evaluadores invitados en formación o procesos de intercambio técnico. Su guía de evaluación no es tenida en cuenta en el puntaje final.

## SECCIÓN III - REGLAS DEL ENCUENTRO

### Regla Nº 1 - Registro

Los equipos inscritos deben demostrar que cumplen y reúnen los criterios de participación, tomándose en cuenta lo siguiente:

1. Al momento de inscribir el equipo de rescate técnico al Encuentro, se debe registrar hasta 3 participantes que se desempeñarán como paramédicos dentro de los escenarios y para efectos de puntuación son denominados “el equipo paramédico”.
2. El equipo paramédico debe contar con una identificación visible que los identifique como personal paramédico dentro del equipo técnico.
3. El personal paramédico son los integrantes del equipo técnico que se encargan de la atención de las víctimas en los escenarios.

### Regla Nº 2 - Composición y Calificaciones del Equipo

1. El equipo paramédico está conformado por 3 integrantes del equipo técnico.
2. El equipo paramédico durante el desarrollo de escenarios será evaluado como técnicos mientras estén involucrados en actividades técnicas. Este desempeño se tendrá en cuenta en la puntuación general del equipo. Una vez el equipo de paramédicos tenga contacto visual o auditivo con la víctima, serán evaluados independientemente como equipo paramédico.
3. El equipo paramédico deberán nominar a un integrante del equipo como paramédico 1, y sus funciones serán:
  - a. Mantener un registro preciso de las actividades durante cada escenario.
  - b. Estar pendiente de la agenda, a fin de participar oportunamente en reuniones y actividades relacionadas a los equipos paramédicos.
  - c. Asistir a la reunión de información de equipos paramédicos.
  - d. El equipo paramédico será evaluado de acuerdo a las guías de evaluación de ITREC las cuales están basadas en el soporte básico de vida.
  - e. Toda comunicación relacionada a puntuación con los evaluadores deberán ser realizados a través del capitán del equipo técnico.

### Regla Nº 3 – Kit prehospitalario y otros

1. El equipo paramédico debe contar con sus propio kit prehospitalario. Este kit deberá ser utilizado de acuerdo a las especificaciones del fabricante, y según procedimientos estandarizados. **Nota:** En la Sección III de este reglamento encontrará una lista con los equipos e insumos recomendados.



2. Todos los integrantes del equipo paramédico deben usar guantes de valoración médica en cada escenario.
3. Se podrá utilizar dispositivos con operación simulada, siempre y cuando, cumplan con los siguientes criterios / condiciones:
  - a. Si se verbaliza un procedimiento con un dispositivo, este debe estar entre el kit, sólo la verbalización de su existencia no será suficiente para justificar su uso en esta habilidad en particular.
  - b. El evaluador tendrá la última palabra en cuanto a si se otorgan puntos, por el uso simulado de un dispositivo o accesorio.
4. Cualquier habilidad invasiva, como la colocación de un dispositivo para el manejo de la vía aérea, podrá ser verbalizada sin afectar al equipo competidor, siempre y cuando, la habilidad sea verbalizada de acuerdo con los estándares de su uso.

#### **Regla Nº 4 - Modalidad de participación**

El equipo paramédico participa en la **Modalidad TRANSVERSAL Atención básica en trauma**. Esta modalidad está abierta al personal paramédico y se evaluará en todos los escenarios.

#### **Regla Nº 5 - Comienzo de la evaluación del equipo paramédico**

1. El equipo paramédico inicia su participación como integrante del equipo técnico.
2. Mientras no esté interactuando con las víctimas será evaluado como parte del equipo técnico.
3. El evaluador paramédico inicia su evaluación al momento en el equipo tiene contacto visual o auditivo con una de las víctimas.
4. Libros de texto, guías de bolsillo o tarjetas, formularios u otros materiales que proporcionen prioridades de triage y/o tratamiento, no se permitirán dentro de los escenarios.
5. Los escenarios de Rescate Técnico permiten el uso de etiquetas o tarjetas de triage, pero todas las demás guías/tarjetas/formularios, estarán prohibidas durante el desarrollo del escenario.

#### **Regla Nº 6 - Acciones Inmediatas**

1. Dado que los primeros minutos de contacto con el paciente son indiscutiblemente los más importantes, estas habilidades iniciales son de alto puntaje y que sólo serán obtenidos dentro de los primeros minutos de un escenario.

#### **Regla Nº 7 - Límite de Tiempo y Finalización del Escenario**

1. Cada escenario tendrá un límite máximo de tiempo (ver reglamento de rescate técnico)
2. Al finalizar el tiempo asignado, se anunciará a viva voz "TIEMPO FUERA", los equipos deberán poner fin inmediatamente a todas las actividades relacionadas con los escenarios, debiendo utilizar el tiempo restante en replegar todos los equipos, herramientas y accesorios al área de rehabilitación.
3. Se se marcará tres tiempos durante su actuación:
  - a. Tiempo del primer contacto visual o auditiva con la víctima



- b. Tiempo del primer contacto físico con la víctima
- c. Tiempo del primer reporte del estado de la víctima al capitán
- d. Tiempo en que el evaluador paramédico recibe la víctima
4. La víctima debe ser entregada con reporte al evaluador paramédico.
5. Después de finalizar el tiempo asignado, los evaluadores se reunirán entre sí para revisar y marcar los puntos en las hojas de puntuación.

### **Regla Nº 8 - Controversias, Apelaciones y Procedimientos de Desempate**

Esta regla va de acuerdo al "Reglamento del encuentro para respuesta a escenarios de rescate técnico ITREC - Colombia 2019"

### **Regla Nº 9 - Víctimas**

1. Los casos médicos de las víctimas han sido establecidos previamente e incluidos en la carpetas de sorteo.
2. Las víctimas son personas vivas que presentan lesiones simuladas y son signos visuales lo que se logra ver a simple vista durante la evaluación y signos internos lo que que la víctima refiere en respuesta a la entrevista de los paramédicos o manifestaciones sonoras a estímulos físicos durante la evaluación.
3. El evaluador paramédico puede indicar cifras e información que no es posible simular.

### **Regla Nº 10 - Informes de Puntuación**

1. Los informes de puntuación serán entregados al capitán del equipo el día de la clausura.

## **SECCIÓN IV – LISTADO EQUIPO, INSUMOS Y ACCESORIOS.**

### **Equipos de protección personal**

- Casco para rescate que cumpla con estándar NFPA
- Guantes de rescate que cumpla con estándar NFPA
- Botas o zapatos de seguridad.
- Ropa que ofrezca protección al cuerpo, brazos y piernas.
- Gafas de seguridad.
- Protección auditiva.
- Rodilleras.
- Linterna.
- Arnés Clase III (Requerido - debe cumplir con estándar NFPA 1983).

#### **NOTA:**

- Se permitirá el uso de equipo específico por disciplina.
- Botas o zapatos de seguridad deberán cumplir con un mínimo de 6" de altura.
- Gafas de seguridad deberán proveer protección ocular completa (se requieren protectores laterales con clasificación ANSI Z-87).

### **Suministros del Kit de Atención de Emergencia (recomendado)**





Cada equipo debe contar con un botiquín para atención de trauma con los siguientes elementos:

- Guantes de nitrilo o látex, tallas S/M/G.
- 01 Esparadrapo
- 05 vendas de gasa.
- 10 paquetes de apósitos medianos.
- 06 Vendas triangulares.
- 01 tijeras de trauma.
- 01 bolsa de agua estéril.
- 01 Manta térmica.
- Etiquetas o tarjetas de triage.
- Pluma o lápiz
- 01 Juego de férulas para inmovilización de extremidades inferiores y superiores (férulas básicas pueden ser de cartón).
- Bolsa frío/calor (marcada simulada).

**Los siguientes artículos serán provistos por la organización, y están destinados para uso durante un escenario:**

- Desfibrilador externo automático (DEA) con sus parches
- Cilindro o tanque de O<sub>2</sub>.
- 01 Máscara de O<sub>2</sub> de no reinhalación.
- Tablas largas o corta de inmovilización.
- Almohadas y mantas (idealmente dos de cada uno).
- Inmovilizador cervical (varios tamaños)
- Inmovilizadores laterales de cabeza para ser usado con tablas largas de inmovilización.
- Varios tamaños de férulas para extremidades superiores/inferiores.

Cualquier cambio al reglamento será publicado.

Versión vigente a 11/21/2018

**Aprobado por:**

**COMITÉ ORGANIZADOR ITREC**